MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
Evaluación y seguimiento acciones rendición de cuentas 2017			
Actividad	Ejercicio de Diálogo presencial		
Lugar	Municipio de Campo Alegre - Huila	Fecha	08 de junio de 2018
Tema	El Acuerdo de Paz y los beneficios para reparar a las víctimas		
Dependencia encargada	Dirección de Justicia Transicional	Metodología	Audiencia pública
Componente información	Convocatoria: Se convocó a Alcalde de Campoalegre, Gobernador del Departamento, Coordinadora de la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas de Campoalegre, líderes locales, entidades como: Instituto Colombiano de Bienes Familiar (ICBF), Personería, Unidad de protección de víctimas, Procuraduría Regional y Provincial, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General dela Nación, Contraloría Departamental, Unidad de Víctimas, además de invitación a la ciudadanía se convocó al grupo de interés caracterizado por la dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se realizó invitación a través de diferentes canales (página web, página medio electrónico, voz a voz mediante perifoneo y la Unidad Móvil, Urna de cristal de Mintic. Información: Para facilitar la retroalimentación, la Dirección de Justicia Transicional, elaboró un análisis de la población objetivo, destacando variables poblacionales entre otras y como resultado se publicó en la página del Ministerio el documento de caracterización, adicionalmente se elaboró documento de la gestión realizada por la Dirección de Justicia Transicional entre la vigencia 2017- y lo corrido 2018 y para dar cumplimiento con la ciudadanía se elaboró documento de memorias donde se condensa la información de la audiencia incluyendo las preguntas que no fueron contestadas en tiempo real, el cual se publicó en la Página de web del Ministerio en el componente de participación ciudadana. Medios utilizados: Página Web del Ministerio de Justicia y del Derecho Urna Virtual De Mintic		
Componente diálogo	Diálogo directo: Se realizó audiencia pública en la cual se formularon preguntas y sugerencias a las cuales se les dio repuesta oportuna y aquellas que el tiempo fue el mayor impedimento, se les dio respuesta en el documento de Memorias que se publicó en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho para poder ser consultadas. Mesa PQRS: Con el propósito de atender las necesidades de información y retroalimentación de los asistentes se adecuó un espacio para diligenciar el formato de registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los asistentes además se dispuso a la ciudadanía de un formato simple donde la ciudadanía registró las preguntas e inquietudes para su respuesta en tiempo real, adicionalmente se recibieron otras solicitudes para darle trámite con las dependencias del Ministerio. Intervención ciudadana: La Directora de la Dirección de Justicia Transicional y su equipo de trabajo brindaron durante la audiencia la posibilidad de interacción con la ciudadanía. El detalle de este componente se encuentra descrito en el documento de memorias publicado en la página web institucional		

Componente incentivos	Para promover la cultura de Rendición de Cuentas y fomentar la participación de los ciudadanos se hizo entrega de un Kit que contenía. • Un cuaderno que se tituló "12 meses, 12 derechos y 12 aspectos clave del acuerdo de paz" en el que encontrarán información sobre los derechos que tienen las víctimas, las rutas de acceso a estos y un apartado con información sobre los enfoques diferenciales. • La cartilla ilustrada "Descubriendo el nuevo país" que por medio de una historieta, contiene las pautas básicas de la Justicia Transicional y los mecanismos y medidas del nuevo Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. • Una hoja para registrar las inquietudes respecto a los temas tratados en la Rendición. • Una hoja de evaluación para que durante el ejercicio de Rendición de cuentas plasmaran las opiniones sobre la misma. • Entrega de un certificado de participación y asistencia a esta Rendición.	
Evaluación Ciudadana	En el documento de memorias se detallan los resultados de la evaluación respecto a la información suministrada y el desarrollo del evento, la muestra encuestada presentó una percepción positiva en cuanto a la información suministrada y el el desarrollo de la audiencia pública.la evaluación fue evaluación fue DESTACADA	
Resultados de evaluación	33 ciudadanos encuestados de los cuales el 79% evaluó de manera positiva la manera en la que se desarrollo el ejercicio de rendición de cuentas, así como el 85% de la población señaló la importancia de los temas tratados, igualmente califican que la información suministrada fue clara y útil. El 88% de los participantes considera que se cumplió con el objetivo de la rendición de cuentas. El detalle de la evaluación se encuentran en el documetno de memorias publicado en el portal institucional	
Logros y compromisosde la gestión	Se resaltaron los logros de la Dirección de Justicia Transicional y aquellos que no han llegado a término así mismo se expusieron los compromisos adquiridos para el cumplimiento de la vigencia 2019.	
Detalle de la participación	826 participantes en la consulta de expectativas 235 ciudadanos asistentes en el ejercicio de rendición de cuentas	
Observaciones	En general el evento se desarrollo según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se destaco la participación de organizaciones civiles, población víctima principalmente, líderes sociales, representantes de veedurías y la participación de otras entidades relacionados con los temas tratados. La metodología de diálogo fue directa y en lenguaje sencillo, se destaca igualmente la disposición de la información en datos abiertos.	

Información importante: El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene habilitado el correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co para que los ciudadanos presenten sus recomendaciones, sugerencias o comentarios sobre el presente documento. Este buzón será utilizado exclusivamente para este fin, si desea presentar una petición o solicitud relacionada con nuestra competencia podrá ser formulada en la página web http://www.minjusticia.gov.co/ Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas y Reclamos o mediante escrito dirigido a la Calle 53 No. 13-27 o puede comunicarse al PBX 4443100 extensión 1127/1130 le atenderán los servidores del Grupo de Servicio al Ciudadano.